SOAT

POLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2021-09-22	2021-09-23	2022-09-22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
15387600017990	SNW510	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1998	2015

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	RENAULT	WAGON
LÍNEA VEHÍCULO	DUSTER DYNAMIQUE 4X4	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
A400C094432	9FBHSRAJNFM447639	9FBHSRAJNFM447639	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALENCIA RAMIREZ, ISABEL CRISTINA	3007726599	CC	42138744	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	100	1000219037	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 640800	$ 320400	$ 1800

TOTAL A PAGAR

$ 963000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos. Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones

-Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento

-Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT

-Este atento al vencimiento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente

-Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito

Si alguna víctima resulta herida, debe ser atendida por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas

-Reporte prestador de servicios de salud del país puede reportar a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículos 193 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud

-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud

-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

Protección de datos personales

Como consumidor financiero derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales y consultas serán tratados con las siguientes finalidades

a) La ejecución y ejecución integral del contrato de seguros al vincularse como cliente, tener mantenimiento, actualizar y mantenimiento cuando sea necesario para la prestación del servicio

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedores, intermediarios de Seguros, canales de comercialización y otros encargados del tratamiento que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, evaluación y/o solicitud o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgos.

c) Para los demás contemplados en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras

d) Para el envío de información, beneficios, alertas de productos incluida la prórroga, recordar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Será facultativo la autorización de las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y solicitar la supresión cuando proceda de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en sus páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los responsables del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS

f) Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son Oficinas de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional.

Sitio web: A través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com

Correo electrónico: atlas@segurosdelestado.com